

GUÍA PARA LA UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN COOPERA 2020

FICHA 8: Fase validador



En esta Ficha se van a describir las tareas relacionadas con la segunda parte del control de primer nivel: la validación del gasto. Esta tarea será realizada por el validador que haya sido asignado a cada beneficiario en cada operación.

El validador deberá acceder a cada línea de gasto, grabar el resultado de las comprobaciones llevadas a cabo, cumplimentar la check list de coherencia y conformidad y firmar los documentos de la fase de validación.

PERMISOS DE UN VALIDADOR EN ESTA FASE

Acceso a la información relativa a los **Datos generales de la operación** en la que participa el beneficiario cuyo gasto se quiere validar.

Acceso al apartado de "Listado de gastos" y "Listado de validación de gasto" con capacidad para:

- Consultar la información grabada por el beneficiario
- Consultar la información grabada por el auditor
- Consultar los documentos del archivo digital
- Grabar en cada gasto el resultado de la validación
- **Cumplimentar** la check list de Coherencia y Conformidad
- **Generar** los documentos a firmar: Modelo Validador, check list de coherencia y conformidad e informe de validación de gastos
- Firmar los documentos de la validación del gasto
- Añadir **documentos** al archivo digital

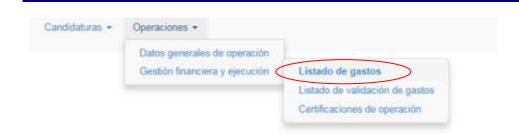
Nota: algunas de estas funciones sólo podrán ser llevadas a cabo por los validadores con subrol actualización o firma.

7.1 INFORMACIÓN SOBRE EL GASTO GRABADO POR EL BENEFICIARIO Y POR EL AUDITOR

Una vez que el beneficiario haya grabado los gastos, los haya agrupado en una validación y haya firmado la fase beneficiario, el auditor habrá podido registrar el resultado de los trabajos de verificación en la aplicación COOPERA 2020, firmando también los documentos asociados a esta fase. A partir de ese momento, la validación de gastos estará disponible para que el validador finalice el control de primer nivel.

Éste deberá acceder al Módulo de Beneficiarios -> Operaciones -> Gestión financiera y Ejecución -> Listado de Gastos:





Al acceder a este apartado encontrará, en la parte superior, los buscadores, y en la parte inferior, el listado de operaciones para las cuales es validador:



Una vez seleccionada la operación sobre la que se desea realizar la validación del gasto, aparecerá otra pantalla con la tabla de los gastos grabados por el beneficiario y verificados por el auditor:



Tenga en cuenta que la grabación del gasto por parte del beneficiario es continua, por lo que en esta tabla aparecerán todos los gastos, los ya validados (en su caso) y los pendientes de validar. Utilice los buscadores de la parte superior para limitar los resultados.

Los gastos **pendientes de validar** aparecerán **sin datos en la columna de "Gasto validado"** hasta que no se grabe el gasto que se considera elegible y las observaciones.

Para realizar las comprobaciones necesarias, el validador podrá servirse de la información reflejada en la operación, de la información grabada por el beneficiario y por el auditor en cada gasto, así como de los documentos asociados al gasto que estén incorporados en el archivo digital.



La información de la operación podrá consultarla desde el apartado Módulo de Beneficiarios -> Operaciones -> Datos generales de operación:



Seleccione la operación a visualizar, y asegúrese siempre de trabajar con los datos de la última versión aprobada:



También podrá navegar por las distintas versiones de la operación dentro de ella utilizando el desplegable que aparece en la parte superior derecha:

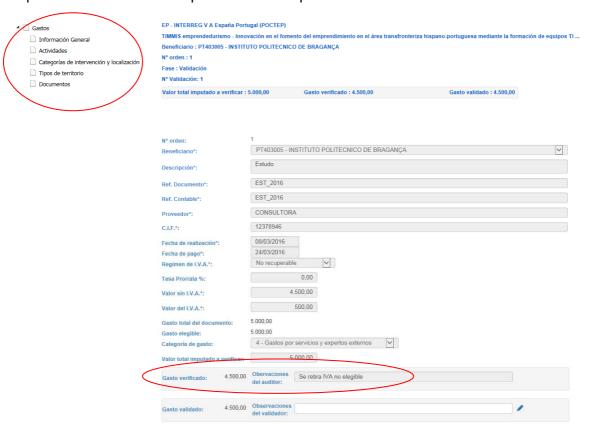


Para consultar la información relativa a cada gasto, deberá entrar en las diferentes líneas de gasto grabadas:





Al acceder a cada registro de gasto, se muestra la información grabada para el mismo por parte del beneficiario, la información grabada por el auditor, así como un árbol a la izquierda con los distintos apartados en los que se estructura:



- Información general: podrá consultar los datos básicos del gasto grabados por el beneficiario, así como el resultado de la auditoría grabada por el auditor autorizado. En esta pantalla se reflejará, además, el resultado del gasto validado que se grabe desde el enlace de actividades, y se grabarán las observaciones del validador asociadas a ese gasto.
- Actividades: podrá consultar el reparto del gasto grabado por el beneficiario entre las distintas actividades de la operación, así como el resultado de la auditoría del gasto por actividades.



- Categorías de intervención y localización: reparto del gasto entre las categorías de intervención y las NUTs seleccionadas para la operación.
- Tipos de territorio: reparto del gasto entre los distintos tipos de territorio seleccionados para la operación.
- Documentos: archivo digital del gasto, desde donde podrán descargarse tanto los documentos que el beneficiario haya incorporado como los documentos de la fase auditor. Deberá verificar que están todos los documentos necesarios para garantizar la pista de auditoría y para concluir sobre la elegibilidad del gasto. Si fuese necesario requerir al beneficiario más documentación, éste podrá incorporarla al archivo digital. Aunque la validación esté en fase validador, el beneficiario podrá en cualquier momento subir dichos documentos al archivo.

7.2 GRABACIÓN DEL RESULTADO DE LA VALIDACIÓN EN CADA LÍNEA DE GASTO

Una vez efectuadas las comprobaciones que el validador estime pertinentes para concluir sobre la elegibilidad del gasto, éste deberá proceder a grabar la información en COOPERA 2020.

Para ello, deberá entrar en cada una de las líneas de gasto y acceder al apartado de "Actividades":



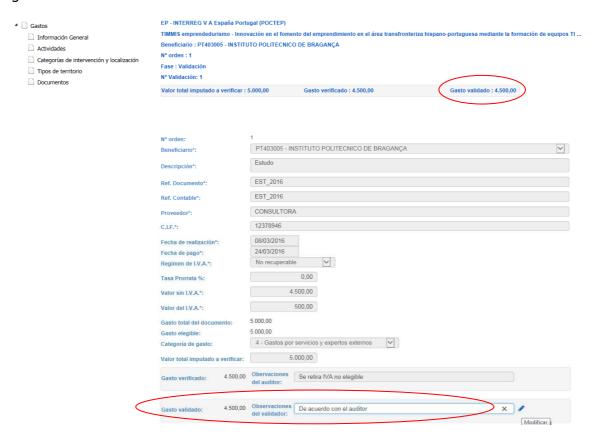
Por defecto, en la casilla de "Importe validado" aparecerá el importe verificado por el auditor. No obstante, este campo es editable, de manera que si el validador considera necesario modificar dicho importe, deberá proceder a grabarlo.

Si el gasto estuviese imputado a varias actividades, el validador deberá reflejar los importes de gasto validado para cada una de ellas.

Una vez guardado el registro, deberá volver al apartado de Información general para grabar las observaciones del validador. A esta pantalla se habrá trasladado el importe de gasto validado, tanto en el encabezado de la pantalla como en el resumen del gasto validado. El campo de observaciones del validador es de obligada cumplimentación, una vez que sirve para identificar que éste ha pasado por ese



gasto durante los trabajos de validación. No olvide clicar en el lápiz para que se quarden los cambios:



Solo después de cumplimentar este campo, aparecerá el resultado de la validación en la columna de Gasto validado del listado de gastos:



El auditor deberá repetir estos pasos para cada uno de los gastos incluidos en la validación.

7.3 MODELO VALIDADOR

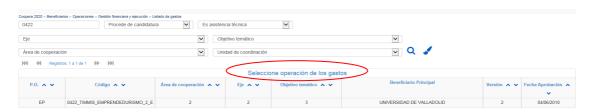
Una vez concluidos los trabajos sobre cada registro, el validador podrá generar una tabla con el resultado de la validación de cada gasto.



Para ello, deberá acceder al Módulo de Beneficiarios -> Operaciones -> Gestión financiera y Ejecución -> Listado de validación de gastos:



Al acceder a este apartado encontrará, en la parte superior, los buscadores, y en la parte inferior, el listado de operaciones para las cuales esté autorizado:



Una vez seleccionada la operación, aparecerá una tabla con las validaciones grabadas para esa operación. Visualizará sólo las validaciones de aquellos beneficiarios para los que esté autorizado y se encuentren en fase validación o posteriores:



Al acceder a la validación, se mostrará la información general de la misma, así como un árbol a la izquierda con los distintos apartados por los que debe pasar hasta la firma de la misma:

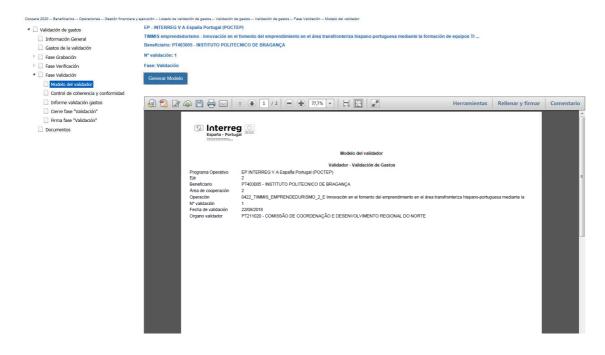




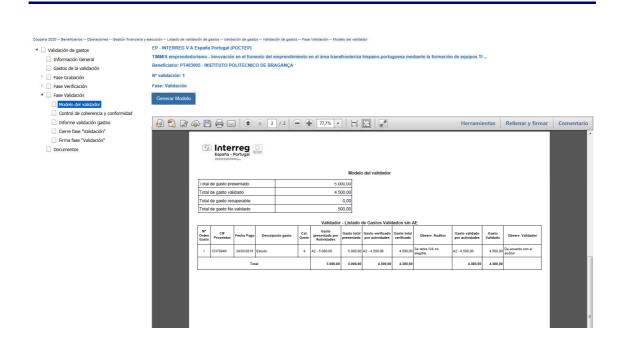
Acceda al apartado de Modelo del validador. Le aparecerá la opción de Generar Informe:



Al generar el informe, se le abrirá una pantalla con el documento. Podrá navegar por él con las flechas de la paginación o la barra de desplazamiento, guardarlo o imprimirlo:

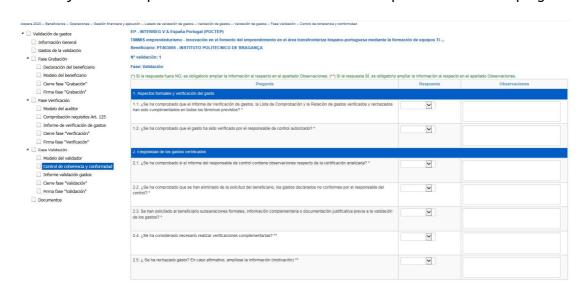






7.4 CHECK LIST CONTROL DE COHERENCIA Y CONFORMIDAD

Otra de las tareas que debe llevar a cabo el validador es la cumplimentación de una check list donde deberá dejar constancia de las comprobaciones llevadas a cabo sobre el trabajo realizado por el auditor. El validador deberá responder a todas las preguntas.



Para cada pregunta hay 3 posibles respuestas: "Sí", "No" y "No aplica".

Para aquellas preguntas en las que la respuesta lógica sea "Sí" y se haya marcado "No", deberá incluir observaciones justificando la respuesta. Ídem en caso de que la



respuesta lógica sea "No" y se haya marcado "Sí". Estas preguntas están identificadas en la propia check list con * o **.

Recuerde guardar los cambios con el lápiz y asegúrese de pasar por todas las preguntas, ya que en caso contrario, no le dejará firmar los documentos de la validación.

7.5 CIERRE FASE "VALIDACIÓN"

Una vez cumplimentados todos los apartados anteriores, acceda al apartado de Cierre fase "Validación". En esta pantalla encontrará un campo para reflejar el resultado de la validación, a modo de conclusión, en caso de que lo considere necesario.



Clique en el botón Cerrar fase "Validación" y confirme, de manera que se guarden las observaciones grabadas.



El botón se transforma ahora en Abrir fase validación.





Utilícelo si necesita realizar algún cambio en la información grabada. Los apartados de la validación del gasto volverán a ser editables. Realice los cambios que necesite y vuelva a cerrar la fase de validación.

En caso de que faltase alguna pregunta de la check list por cumplimentar, la aplicación no le permitiría cerrar la fase, avisándole con un mensaje de error.

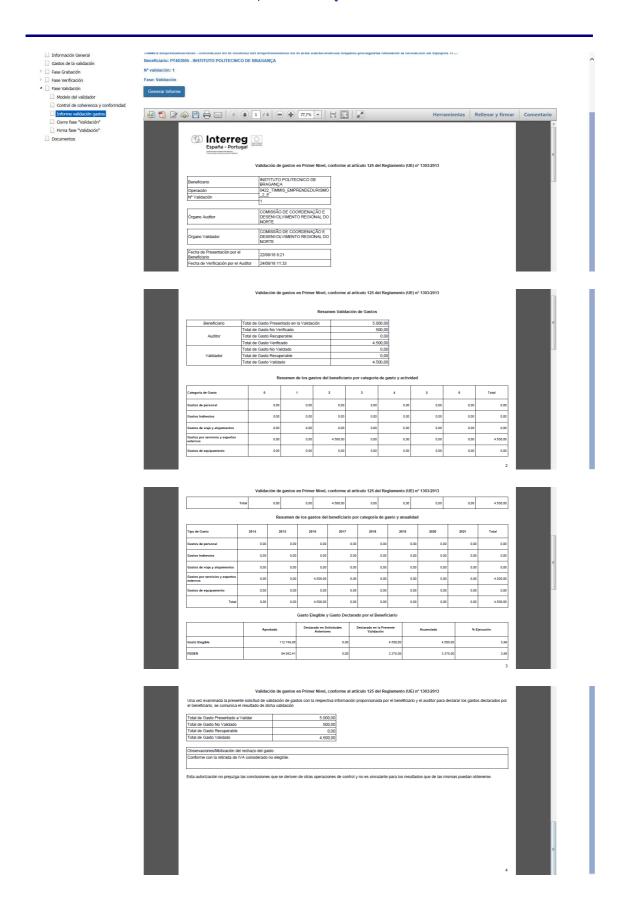
A continuación acceda al apartado de Informe de Validación de Gastos, genérelo y léalo atentamente.



En este informe se resumen los datos de gasto grabado por el beneficiario, verificado por el auditor y validado por el validador, así como la clasificación del gasto del beneficiario elegible por categoría de gasto y actividad, categoría de gasto y anualidad y gasto elegible y FEDER declarado por el beneficiario. También se recogen las observaciones grabadas en el apartado anterior.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional Fundo Europeo de Deservolvimento Regional





Este informe se firmará electrónicamente junto con el resto de los documentos.

7.6 FIRMA FASE "VALIDACIÓN"

Una vez comprobados todos los documentos de la fase de validación, ya puede proceder a su firma.

Acceda al apartado de Firma fase "Validación".



Podrá consultar el documento completo a firmar en el enlace *Ver documento Completo*, que estará compuesto por:

- El Modelo del validador
- La check list de Coherencia y Conformidad
- El Informe de Validación de Gastos en Primer Nivel

Una vez verificada la información recogida en el documento, proceda a la firma desde el enlace *Firmar Fase Validación*. Le aparecerá un mensaje alertándole de los documentos que van a ser firmados y presentados.



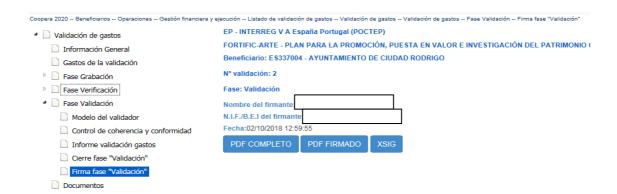
Durante el proceso de firma, deberá ejecutar la aplicación Applet SGIFE y seleccionar el certificado digital con el que se desea firmar la validación:





Una vez realizada la firma con éxito, le aparecerán los datos del firmante así como 3 enlaces:

- PDF completo, que contiene el documento concatenado con el código de la huella digital
- PDF firmado, con el documento de firma de la huella digital
- XSIG, fichero con datos técnicos de la firma.

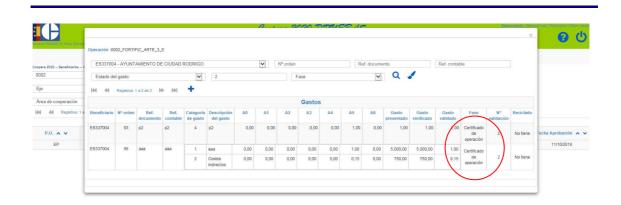


A partir de este momento, la validación pasará a estar en fase Certificación de Operación:



Así mismo, se habrá modificado también el estado de los gastos incluidos en el Listado de gastos:





A partir de este momento, será el Beneficiario Principal de la operación el que deba incluir esta validación en una Certificación de Operación.